

Extrait du ammar.org.ar

<http://ammar.org.ar/Tu-prohibicion-no-es-la-solucion.html>

Ammar cuestiona proyecto de Ley de José Orts

Tu prohibición no es la solución

- Noticias - Secretaría General -



Date de mise en ligne : Lunes 18 de enero de 2016

ammar.org.ar

La Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR, CTA), rechaza el proyecto de Ley presentado por el senador radical José Orts para prohibir el funcionamiento y la publicidad de cabarets, whiskerías y clubes nocturnos en la provincia de Mendoza.



AMMAR cuestiona la medida legislativa del senador José Orts. Para las meretrices, la prohibición indiscriminada de whiskerías, cabarets y clubes nocturnos no resuelve el problema de la trata ni la explotación sexual en el país, por el contrario, vulnera los derechos de las Trabajadoras Sexuales y las empuja a trabajar en mayor clandestinidad.

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina defiende el ejercicio del Trabajo Sexual Autónomo en lugares cerrados y en la vía pública sin que haya extracción de las ganancias de las trabajadoras. No está de acuerdo con que se explote a las Trabajadoras Sexuales, por eso exige una ley que regule su actividad y le brinde herramientas para defenderse de las situaciones de abuso que hoy en día se dan por la falta de derechos hacia el sector.

Al respecto, Fátima Olivares, Secretaria General de AMMAR Mendoza, dijo: "Hasta el momento no conocemos ningún estudio que demuestre que los proyectos de Ley que prohíben cabarets y whiskerías, aprobados desde 2011 en distintos municipios, hayan disminuido la trata de personas. A diferencia de esto, muchas compañeras trabajadoras sexuales denuncian que estas medidas las empujaron a trabajar en mayor clandestinidad, aumentaron la explotación y en otros casos las obligaron a migrar a otras provincias y países" Y agregó: "Una vez más se piensa una medida de estas características sin tener en cuenta nuestras voces, muchos se jactan de que nuestro trabajo es violencia pero la principal violencia es que no nos escuchen"

En los bares, cabarets y whiskerías, la modalidad de trabajo consiste en abordar clientes para acordar una salida y luego irse del lugar a un hotel. Las Trabajadoras sexuales no tienen que dar parte de sus ganancias a los dueños de estos lugares ya que solo pagan el consumo que realizan. En este sentido, Ammar pide que en vez de cerrar los cabarets y dejar a las Trabajadoras Sexuales sin fuentes de trabajo se controle que los dueños se beneficien solo con el consumo de bebidas por parte de la clientela y que las ganancias por los servicios sexuales sean solo para la Trabajadora Sexual, de ese modo no habría delito alguno y estarían bajo la inspección del Estado.



Para controlar el ejercicio de la actividad de forma voluntaria, las Trabajadoras Sexuales nucleadas en AMMAR proponen crear un registro único de Trabajadoras Sexuales que dependa del Ministerio de Trabajo. También la inscripción como monotributistas para acceder a obra social, aportes jubilatorios, créditos, vivienda, entre otros derechos que hoy no poseen las meretrices.

En Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal, sin embargo, en los lugares donde se ejerce es penalizado. En 19 provincias continúan vigentes artículos contravencionales que llevan presas hasta por 30 días a las Trabajadoras Sexuales que ejercen en la vía pública; en distintos municipios están prohibidos los cabarets y las whiskerías, y los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas son allanados por los operadores estatales de las dependencias antitrata.

ACERCA DE AMMAR

AMMAR es la Asociación que reúne a las trabajadoras sexuales del país, con el objetivo de defender, promover y hacer respetar sus derechos humanos y laborales a partir del auto-reconocimiento. El Proyecto AMMAR se fundamenta en la importancia de la auto-organización de un sector de mujeres y busca fortalecer a quienes la integran mediante la defensa de la libertad laboral, el conocimiento y ejercicio de sus derechos humanos y la generación de estrategias para el cuidado de su salud integral. Desde 1997 integra la Red de Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex). <http://www.ammar.org.ar>